

*Sindicato Independiente de Trabajadores  
de la Jornada  
SITRAJOR*

México, D.F., 11 de octubre de 1989.

Sr. Carlos Payán Velver  
Director General,  
P r e s e n t e .

Después de analizar "el planteamiento definitivo" de la empresa con relaciónaa la retabulación de reporteros y fotógrafos, de - 10 por ciento para la categoría "B" y de 15 por ciento para la categoría "A", hemos considerado que es totalmente insuficiente e inaceptable. Creemos que la empresa no está haciendo su mejor esfuerzo por revalorizar las tareas de este grupo fundamental - de trabajadores.

Reiteramos la demanda original de una retabulación - promedio de 100 por ciento y aclaramos que es inapropiado que se nos diga que subimos en el tabulador, cuestión que no representa para este grupo de trabajadores algo importante. No es el estatus lo que se persigue, suno la revalorización del trabajo y la actividad informativa, materia principal de esta empresa.

Manifestamos nuestra disposición al diálogo, pero - consideramos que el compromiso de la empresa para resolver nuestras demandas ya tiene un retraso de más de 90 días, tiempo en el cual se agotó nuestra espera.

Hoy, Sr. Director, estamos dispuestos a tomar todas las medidas necesarias para que se escuche y resuelva ésta ya vieja demanda.

*Sindicato Independiente de Trabajadores  
de La Jornada*  
**SITRAJOR**

2)

Atentamente

Por el Comité Ejecutivo  
y los trabajadores

  
SARA LOVERA  
SECRETARIA GENERAL

Claudia Gutierrez  
11 oct 89

c.c.p. Director de La Jornada

c.c.p. Gerencia General

c.c.p. Coordinación de Relaciones Laborales

c.c.p. Departamento de personal

c.c.p. archivo.